



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



Gaceta Universitaria

Publicación oficial ● 20 de diciembre de 2016

**Acuerdo que contiene el Plan de
Desarrollo Institucional 2016-2022
de la Universidad Autónoma de Nayarit**



Acuerdo que contiene el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2022 de la Universidad Autónoma de Nayarit

Artículo primero.- Se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2022 de la Universidad Autónoma de Nayarit, en los siguientes términos:

PRESENTACIÓN

El proceso de planeación universitaria, es una actividad colegiada, democrática e incluyente, en este sentido, la conformación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) sienta un precedente en la vida universitaria. La actual administración realizó por primera vez, la instalación formal del Comité de Planeación Universitaria, órgano colegiado cuyo objetivo es impulsar el Sistema de Planeación Universitaria.

Para el proceso de conformación del PDI denominado: “Diagnóstico, fortalecimiento e innovación de las funciones de la Universidad Autónoma de Nayarit”, se realizaron las siguientes actividades:

1. Se dictaron cinco conferencias por expertos nacionales.
2. Se trabajaron tres talleres de capacitación con las dependencias de la administración central, con el objetivo de establecer un diagnóstico de las funciones sustantivas.
3. Se establecieron cinco mesas, donde se discutieron 124 propuestas de trabajo.
4. Se diseñó una encuesta en línea donde participaron 321 universitarios.
5. Se realizó un estudio de percepción social en todo el estado.

Gracias a la participación de la comunidad universitaria, se aportó una gran cantidad de información, pero sobre todo de propuestas para el desarrollo del proceso de planeación.

El Plan de Desarrollo Institucional 2016-2022, se presenta como proyecto y fue diseñado considerando tres situaciones estructurales para los procesos de planeación institucional:

1. La compleja situación financiera que enfrenta la Institución y la necesidad de generar escenarios a corto y mediano plazo, donde se pueda desarrollar la actividad académica y plantearse metas académicas alcanzables. Es importante mencionar que al corte de octubre de 2016, la Universidad mantiene varios indicadores de capacidad y competitividad académica por arriba de la media nacional, esto da elementos para poder plantear escenarios de crecimiento académico en los siguientes años.
2. La agenda de políticas públicas y educativas a nivel nacional e internacional, presenta escenarios que implican una serie de innovaciones en el quehacer educativo, además de un conjunto de necesidades de tipo social a las que las universidades deben de responder. Sin embargo, las necesidades de la Institución respecto a sus funciones sustantivas, así como nuestra responsabilidad social al ser una universidad pública estatal, implicó que estas políticas externas fueran analizadas con rigurosidad y a la luz de nuestras responsabilidades, para poder determinar cuál será la agenda en los próximos años.
3. Los procesos de planeación y evaluación institucionales, son de carácter autónomo, sin embargo, existe una serie de disposiciones legales respecto a la planeación que se asumen al ser un ente financiado por el estado y la Federación, entre ellas: la necesidad de planear con base a resultados, metas específicas e indicadores de desempeño.



Lo anterior, permite a la administración central presentar el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2022 “Innovar para construir futuro”, plantear una nueva agenda de políticas universitarias, distribuidas en cinco ejes:

1. Ampliación de la cobertura y formación de calidad.
2. Investigación con impacto social.
3. Vinculación universitaria y atención a necesidades del entorno.
4. Planeación, innovación y evaluación institucional.
5. Gobierno, gestión y administración efectiva.

De igual forma, se establecen tres ejes articuladores de todas las funciones sustantivas:

- Responsabilidad social universitaria.
- Diversificación de fuentes de financiamiento.
- Transparencia y evaluación de resultados.

Estos ejes tendrán que ser la esencia de las funciones universitarias y manifestarse en el planteamiento de las actividades académicas y administrativas de la Institución.

El Plan de Desarrollo Institucional además de ser el referente de los procesos de planeación de las dependencias y unidades académicas, también lo es respecto a las líneas y programas estratégicos a trabajar.

En síntesis, se presenta un Plan de Desarrollo Institucional con visión al 2022, compuesto por cinco ejes estratégicos, integrado por 49 políticas y 37 programas estratégicos, que proyectan una Universidad con rumbo claro, abierta a los cambios, más justa, democrática e incluyente.

I. ESCENARIO ACTUAL: PUNTO DE PARTIDA PARA LA PLANEACIÓN

1. PANORAMA DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE NAYARIT.

Las características demográficas del estado de Nayarit, reflejan el comportamiento de la dinámica económica de sus regiones y su distribución espacial se concentra en poco menos de 2,500 localidades dispersas a lo largo del territorio estatal.

Se estima que la población que habita en Nayarit es de aproximadamente 1,200,000, representando el 1% de la población nacional, con una tasa de crecimiento del 1.9%, por encima de la media nacional (1.4%). En los últimos 25 años, la población creció en más de 370,000 habitantes, es decir el 30% de su composición actual, el 51.4% son mujeres y el 48.6% son hombres.

Para el censo 2010 y su actualización del 2015, Nayarit tiene 8 municipios con menos de 25 mil habitantes, Tepic y Bahía de Banderas rebasan los 100 mil, lo que representa el 50% del total de la población. En los últimos 5 años, 17 municipios tuvieron una tasa de crecimiento poblacional con excepción de Rosamorada, Tecuala y San Pedro Lagunillas.

La zona norte del estado es la de menor crecimiento, los 6 municipios representan el 22% de la población, pero en las últimas décadas observa leve crecimiento, en total menor al 0.5% anual. La zona sur, mantiene una tasa



modesta de crecimiento con poco más del 1%, con excepción de San Pedro Lagunillas, en su totalidad concentran el 9% de la población nayarita.

La zona centro, conformada por Tepic y Xalisco, representa el 40% y mantiene en su conurbación una importante tasa de crecimiento de su población por arriba del 3% anual. La zona costera, representada por Bahía de Banderas, Compostela y San Blas, reflejan un importante dinamismo en el crecimiento anual de su población, sobre todo el primer municipio registra un 4.1%, por la migración interna y externa, en conjunto los tres municipios concentran más del 23% de la población del estado.

La extensa zona serrana tiene menos de 70 mil habitantes, el 5.9% del total, pero es necesario recalcar que el municipio del Nayar, con más de 40 mil pobladores, registra la tasa de mayor crecimiento del estado con el 4.6%; además cuenta con la población mediana más joven con 16 años, cuando la edad promedio del estado es de 27 años. Más de 200 mil habitantes de Nayarit están en el rango de entre los 15 y 24 años de edad, lo que representa cerca del 18% de la población total, es el grupo de edad que en teoría demandaría educación medio superior y superior.

Con respecto a la educación formal, la población de 15 años y más, está representada por el 71.6%, del cual el 53.4% cuenta con la escolaridad en educación básica terminada, el 22.2% cursó alguna modalidad de educación medio superior y el 18.7% recibió educación superior, mientras que aproximadamente 50 mil personas no registra alguna instrucción dentro de la educación formal.

El promedio de escolaridad en la entidad, es de 9.1 años, solo Tepic y Xalisco rebasan la media estatal, estando arriba de 10 años, los otros 18 municipios registran de 9 años en Bahía de Banderas, hasta 5.1 años en el municipio del Nayar, mostrando con ello una importante disparidad regional.

La radiografía del analfabetismo en el estado, se concentra por arriba del 5.5% de la media estatal en 13 municipios, el índice más alto se ubica en el Nayar con un 30% de su población de 15 años y más. En el caso de la capital Tepic, la población en esta situación es de 6,500 personas (2.1%).

Con respecto al rezago social, éste es un reto permanente en Nayarit, en su último informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el 17.4% de la población se encuentra en una situación de rezago educativo, el 16.3% carece de acceso a algún servicio de salud, el 54.4% no cuenta con seguridad social plena, el 10.1% es deficiente a la calidad y espacios en vivienda, el 15.3% no cuenta con los servicios básicos de vivienda y el 24.1% tiene problemas de alimentación.

La cobertura educativa en Nayarit es considerada alta, asisten a la escuela o tienen una modalidad virtual 379,429 miles de estudiantes en todos los niveles educativos, modalidades y subsistemas, de los cuales 205,309 son mujeres y 174,120 son hombres, atendidos por 22,299 maestros en 3,413 planteles. El 91.4% de los alumnos son atendidos en escuelas públicas, la proporción se reduce en los niveles de medio superior y superior.

El grueso de los alumnos lo mantiene la educación primaria con una absorción de 136,500; en preescolar 47,577 donde mayoritariamente se inscriben en el tercer año, por ser este un requisito para el ingreso a la primaria; en secundaria se registraron 64,223 alumnos; en medio superior 50,016; en educación superior se ubican 32,232 estudiantes incluyendo las normales formadoras de maestros, las diversas opciones de licenciatura así como de posgrado. La modalidad de capacitación para el trabajo, se cuenta con una población de 48,881.



De acuerdo con la información que emite la Secretaría de Economía y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2014-2015), Nayarit representa el 0.7% de la aportación del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con una población estimada en más de un millón 200 mil habitantes.

La economía del estado de Nayarit experimenta un proceso de tercerización de sus actividades, este sector representa el 71.86% del PIB estatal, el sector secundario da un aporte del 20.95% y el primario ligado a las actividades agrícolas y pesqueras representa un 7.18%. Existe una desarticulación económica en el estado, lo que ha evidenciado una escasa complementariedad entre el sector primario y secundario con el terciario, ligado al turismo y a la industria alimentaria.

La estructura laboral y de empleo en Nayarit, registra una población económicamente activa de 583,193. Al segmentar la población de acuerdo a las actividades económicas que realizan, se establece que el 45% de las personas ocupadas se encuentran en el sector terciario, produciendo estos el 71.86% del PIB estatal, el sector secundario ocupa el 35% generando el 20.95%, mientras que el sector primario ocupa el 20% de la fuerza laboral produciendo solo el 7.18% del PIB local.

Sin duda, es importante dar realce a las actividades ligadas al sector primario y secundario, en aprovechamiento de los recursos naturales del estado y con ello incrementar la economía y las condiciones de salud, educación y bienestar de la población nayarita.

2. CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA.

La universidad pública estatal, nace a comienzos del siglo XIX, donde emergen dos modelos para la universidad, uno de ellos basado en la visión filosófica e idealista, que otorga una autoconciencia universitaria como parte integrante del estado y expresión cultural de la nación; y el modelo político-administrativo que le confiere legitimidad y reconocimiento como un servicio público de primer orden, al formar élites nacionales.

En el contexto de la sociedad del conocimiento, el estado ha redefinido su relación con las universidades en términos de un nuevo enfoque y contrato social, donde incluye el financiamiento a la educación condicionado a cumplir con metas y a la continua evaluación del desempeño; así como, de la responsabilidad de la institución ante el gobierno y demás partes interesadas, jugando un papel de monitor permanente y ente de control de calidad de manera cada vez más minuciosa y exigente, estableciendo a la universidad la obligación de diversificar sus fuentes de ingreso y generar recursos propios.

Por lo tanto, las instituciones se ven forzadas a analizar y fortalecer sus formas de gobierno, gestión, vinculación con el entorno y con diversas partes interesadas, buscando responder a nuevas y más variadas demandas. En definitiva, los retos de la universidad pública actual en México, es contribuir a desarrollar opciones de desarrollo competitivas, generar y aplicar conocimiento con responsabilidad social y formar profesionistas comprometidos con la reconstrucción del tejido social que ayude a resolver las situaciones problemáticas que se presentan en el país.

Definir el sentido de la educación para nuestro entorno actual, conlleva la necesidad de hacer una revisión de las políticas educativas internacionales establecidas por organismos como el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Estas políticas, abogan por una perspectiva de la educación que atienda los valores de la sociedad, las necesidades



culturales, democráticas, sociales y económicas, reconociendo que la educación es un derecho humano y un bien en sí mismo, que da posibilidad a las personas, en todas las etapas de su vida, a desarrollar su máximo potencial.

A nivel nacional, la política educativa retoma como principal referente el Artículo 3ro. Constitucional, que establece que todo individuo tiene derecho a recibir educación laica, gratuita y de calidad, así como a potenciar el desarrollo integral como ser humano.

El eje México con Educación de Calidad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND, 2013, p.123-129), establece los siguientes objetivos que permiten el desglose de líneas estrategias que marcan la pauta en los procesos de planeación en todos los tipos y niveles educativos:

- Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.
- Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, formando una comunidad plural.
- Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formulación integral de los ciudadanos.
- Promover el deporte de manera incluyente.
- Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible.

Por su parte, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), propone políticas específicas relacionadas con la ampliación de la cobertura, calidad, responsabilidad social universitaria, financiamiento de la educación superior y la actualización del marco normativo. El propósito entonces, de este conjunto de políticas, es fortalecer el desarrollo de la educación superior y que se caracterice por la calidad en la oferta educativa.

A nivel estatal, la política educativa está direccionada a ofrecer un mayor acceso a la educación para todos, el Programa Sectorial de Educación 2011-2017, realza la importancia de:

- Ampliar la cobertura de educación en los niveles básico, medio superior y superior, para garantizar el acceso de la población al sistema educativo estatal y,
- Elevar la calidad de la educación en todos los niveles educativos.

Estas políticas se complementan con objetivos específicos y programas integrales para combatir el rezago, fomentar el mejoramiento integral de cada nivel educativo, en conjunto con una administración eficiente del sistema estatal de educación.

3. PERCEPCIÓN DE LA SOCIEDAD NAYARITA SOBRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.

La Universidad Autónoma de Nayarit, ha estado al servicio de la ciudadanía y su participación es imprescindible en la formación de miles de jóvenes nayaritas y de otras entidades. Prueba de ello, ha sido el crecimiento de su matrícula, la amplia gama de programas educativos en todas las áreas del conocimiento y la búsqueda constante de la calidad educativa.

Conocer la percepción de la sociedad nayarita por la Universidad, es parte importante en el planteamiento de este ejercicio de planeación institucional, que involucra a directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo, así como a la sociedad en general de diversos municipios del estado.



La percepción de la Universidad desde los actores educativos.

Para este estudio, se trabajó con una muestra de 30 sujetos por unidad académica foránea de la Universidad, situadas en Acaponeta, Ixtlán del Río, Ahuacatlán y Bahía de Banderas, la mayoría de los encuestados fueron mujeres jóvenes, con nivel educativo que va desde la primaria hasta estudios de posgrado, pero el promedio de escolaridad del total de la población es de preparatoria.

Los resultados obtenidos de manera general en la percepción de la Universidad desde el interior de ésta, es que la mayoría de los encuestados tienen una perspectiva positiva del prestigio de la Institución y aunque la población que lo considera como malo, es mínima, permiten identificar áreas de oportunidad en las que se han de trabajar.

El aspecto relacionado con la formación integral de los estudiantes y la convivencia entre todos los sujetos educativos, la respuesta fue favorable, pues la mayoría contestó que la Universidad siempre promueve actividades extracurriculares y brinda escenarios diversos para la expresión de ideas.

La vinculación de la Universidad con distintos sectores sociales, políticos y económicos, debe ser estrecha, incluso en la difusión de la información, por el impacto de ésta con los sujetos. Para el trabajo de académicos y administrativos sólo el 5.5% del total, afirma conocer en un nivel alto los reglamentos que rigen la Universidad, mientras que la mayoría considera conocerlos en un grado medio; por lo cual, es necesario enfatizar la divulgación de información en cuanto a este aspecto y generar espacios de discusión y apertura a nuevas propuestas.

Por su parte, la percepción de la comunidad universitaria en los trámites, es que se realizan de manera eficiente, más no en un grado de excelencia. En relación al ingreso a la Universidad, como proceso académico-administrativo responde también a la normativa y reglamentos internos; de acuerdo a los datos obtenidos, la mayoría de los encuestados califica como “bueno”, es preciso señalar que las respuestas no favorables son la minoría, pero sirven de impulso para el trabajo de los involucrados y su mejora continua.

Respecto al modelo educativo, planes y programas de estudios referente a la oferta educativa actual, a las formas y medios con los que se trabaja en los programas educativos, la mayoría de las respuestas de la comunidad universitaria fueron positivas, lo anterior se relaciona con los espacios físicos y medios con los que cuentan las personas para desarrollar sus actividades.

En cuanto a la percepción de acuerdo a la infraestructura, la mayor parte de las respuestas, califican las instalaciones de la Universidad como buenas, cabe mencionar, que las unidades académicas que se encuentran en otros municipios del estado, coinciden en que se debe mejorar este aspecto, pues en comparación con las instalaciones en las unidades académicas del campus Tepic, las perciben como regulares o malas.

La misión de la Universidad, es la formación de individuos, la cual se valora como “buena” y “muy buena”, sólo una pequeña parte de la población la consideran como “regular” y sólo un 0.2% como mala.

Para finalizar el análisis de la percepción interna, se concluye que las áreas que se deben atender urgentemente están relacionadas con la infraestructura, profesores y funcionarios universitarios, pues el compromiso de esta Universidad para con la sociedad, es prioritario y ello está enmarcado en los ejes y líneas de acción.



Percepción de la Universidad desde los actores sociales.

La razón de ser de la Universidad Autónoma de Nayarit, se constituye primordialmente en función de la sociedad. En este sentido, conocer la percepción que tiene la sociedad nayarita de nuestra Institución, resulta fundamental para el fortalecimiento continuo de la calidad educativa.

Para conocer dicho aspecto, es necesario caracterizar a quienes forman parte de la muestra para este estudio, con el propósito de tener más elementos que permitan comprender de manera integral las opiniones emitidas. Se tomó una muestra equitativa de personas del género masculino y femenino con rangos de edad de 15 hasta 45 años o más, los encuestados tienen un nivel de escolaridad concluido de bachillerato, seguido por personas con estudios de secundaria y en menor proporción con grado de licenciatura, en total fueron 140 personas, tomando en cuenta que la Universidad Autónoma de Nayarit tiene campus en diversos municipios, por lo que se consideraron 10 personas de cada uno de éstos.

De acuerdo a los resultados obtenidos, la sociedad nayarita percibe a la Universidad Autónoma de Nayarit en el sentido más amplio como escuela/institución dedicada a la formación profesional y como la mejor opción del estado de Nayarit, para llevar a cabo dicha formación, además de referir a un prestigio positivo, con opiniones que oscilan para la mayoría dentro de lo muy bueno, bueno y excelente.

Como principal indicador se destaca la formación de sus egresados, casi el 85% de los encuestados señalaron que conocen por lo menos a uno de ellos, por lo que se infiere que se reconoce la calidad de la formación a través de sus egresados. Asimismo se identifica la formación de profesionales en tres principales áreas de conocimiento: Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias Económicas Administrativas. Resaltando los programas educativos de Medicina, Derecho, Enfermería, Administración, Contaduría, Odontología, Psicología y Ciencias de la Educación.

En cuanto a la cultura y su difusión, es importante definir estrategias que contribuyan a que la información llegue a la mayoría de las personas, aun cuando se informan a través de las mismas personas o el internet, se señaló que muchas de las veces no se enteran de todas las actividades que la Universidad realiza de manera interna y externa.

Las actividades relacionadas con las funciones sustantivas de la Universidad, se determinaron como “buenas” de manera general, en relación a los servicios académicos, un 30% mencionaron que éstos son “suficientes” o “malos”.

Para concluir el análisis de los resultados de este estudio, se retoma la premisa inicial del mismo, en donde se afirma que la razón de ser de la Universidad Autónoma de Nayarit, se debe a la sociedad en la que está inmersa. Finalmente se resalta el alto valor que tienen las sugerencias de la sociedad nayarita para la mejora de la calidad universitaria, en aspectos relacionados con la ampliación de la cobertura educativa, de la oferta educativa y de aspectos relacionados a la infraestructura.

4. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT: ESCENARIO ACTUAL.

La Universidad Autónoma de Nayarit, a sus casi 50 años de historia, es una de las instituciones de educación superior (IES) más importantes del estado de Nayarit. Actualmente, se encuentra en un momento histórico y al 2016 se posiciona dentro de las 30 mejores universidades de México.



Entre sus fortalezas, se destaca una planta docente capacitada y competitiva, un mayor número de cuerpos académicos consolidados y de proyectos de investigación, oferta educativa actualizada y pertinente a las necesidades sociales y económicas del estado, así como personal administrativo calificado y especializado. De lo anterior, los principales beneficiados son los estudiantes, es por ello, que el objetivo de estos ejercicios, es el de fortalecer y proyectar a la Universidad como una institución de calidad, con programas educativos de calidad y con reconocimiento nacional e internacional.

El diagnóstico, como primera etapa del proceso de la planeación y sobre la cual se fundamenta el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2022, tiene el propósito de presentar un panorama general sobre la situación actual de nuestra máxima casa de estudios, al centrarse en las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.

En este sentido, el diagnóstico se realizó a través de la participación de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general, en conferencias magistrales con la asistencia de expertos en cada eje de trabajo, se llevaron a cabo talleres, mesas de propuestas, una encuesta en línea y un estudio de percepción social sobre la Universidad Autónoma de Nayarit y como producto de lo anterior, se pensaron y construyeron las propuestas del Plan de Desarrollo Institucional.

DOCENCIA

La función sustantiva de docencia para nuestra Institución, tiene como propósito de diseñar, normar y regular las políticas del trabajo académico que se desarrollan en educación medio superior y superior, en beneficio de las y los docentes y estudiantes universitarios.

Al 2016, la Universidad Autónoma de Nayarit, cuenta con 15 unidades académicas de educación medio superior (EMS), de las cuales, una es considerada como preparatoria abierta; 56 programas educativos de técnico superior universitario y licenciatura, ofertados de manera presencial o semipresencial, donde uno de ellos se oferta en modalidad no escolarizada (virtual) y se cuenta con 26 programas de posgrado (especialidad, maestría y doctorado).

Sin embargo y a pesar del incremento en los niveles de indicadores institucionales en la educación medio superior, todavía existe una serie de problemáticas que han contribuido al detenimiento de su desarrollo y consolidación. Desde el año 2003, el plan de estudios no se actualiza, la ausencia de un marco normativo, la falta de infraestructura y equipamiento, así como, el deficiente impulso a la investigación y perfiles idóneos de la plantilla docente de nivel medio superior, han llevado a su no incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato.

Asegurar la calidad educativa, implica mantener una revisión continua de la pertinencia de los programas educativos que se ofertan, contar con una comunidad académica con el perfil idóneo para generar procesos de formación de calidad y actualizada de manera permanente de conformidad a los cambios y las necesidades que enfrenta la sociedad. Con ello, los egresados universitarios tienen mayores y mejores oportunidades de contribuir a la mejora de la sociedad.

Así mismo, se reconoce que las principales problemáticas y retos de la Universidad Autónoma de Nayarit, se encuentran en la falta de aprobación de un marco normativo de los procesos académicos, curriculares y administrativos, en definir y aprobar un modelo educativo, curricular y académico, así como, establecer esquemas de actualización y formación didáctico - pedagógico para profesores.



Aunado a lo anterior, se ha de consolidar y reconocer a los órganos de trabajo colegiado como el comité curricular y las academias para el desarrollo de las actividades y toma de decisiones académicas en vías de mejorar el funcionamiento de los programas educativos, así como también, es necesario centrar esfuerzos para atender a las necesidades de formación y actualización del profesorado, diversificar y ampliar la oferta educativa en los distintos tipos, niveles y modalidades educativas.

Con relación a los estudiantes, es necesario brindar una formación integral acorde a sus necesidades e intereses personales y profesionales, dar seguimiento a su trayectoria formativa a través de los servicios de tutoría y asesoría. Los ejes transversales incorporados a la formación de los jóvenes universitarios, contribuyen en su formación con responsabilidad social y en atención a las necesidades emergentes del contexto. El promover actividades artísticas, deportivas, culturales y de investigación, forma parte del fortalecimiento de su formación universitaria.

INVESTIGACIÓN

El impulso y fortalecimiento de la investigación en la Universidad, es un eje prioritario, contribuye al desarrollo humano, social y económico de la región, permite la generación de conocimiento para comprender la realidad y dar solución a los problemas actuales, por ello es necesario desarrollar en la comunidad universitaria, habilidades de investigación e incorporarlas de manera formal en los planes de estudios, así como consolidar los programas de investigación y posgrado de calidad, pertinentes y reconocidos por su calidad educativa.

En la Universidad se cuenta con 11 programas de posgrado incorporados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT); 97 docentes con reconocimiento por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y el registro de 64 cuerpos académicos.

Es preciso mencionar que los recortes presupuestales federales al CONACyT, afectan directamente al desarrollo de investigación en la Universidad Autónoma de Nayarit, y se suma a esto, el acceso restringido a becas de CONACyT, disminuyendo así, el número de docentes y estudiantes de posgrado. También se ha de considerar que las políticas de calidad del PNPC, se han endurecido y eso propicia perder indicadores en cada convocatoria de evaluación realizada. Otra problemática que afecta el crecimiento de la investigación, es la ausencia de financiamiento que permita mejorar las condiciones de la infraestructura suficiente para el posgrado y la generación del conocimiento.

Pero más allá de lo anterior, la Universidad Autónoma de Nayarit debe persistir y formular estrategias institucionales claras para el fortalecimiento y consolidación de la investigación y el posgrado; por medio del estímulo a la productividad con apoyo a la divulgación, la formación de recursos humanos, la movilidad académica, y el impacto social de la investigación con las problemáticas locales y regionales del estado de Nayarit.

En este sentido, una de las tareas principales en investigación, es fortalecer y consolidar los cuerpos académicos, que los docentes tengan mayor acceso a recursos para financiar sus investigaciones, generar redes de trabajo intra e interinstitucionales, propiciar la transferencia tecnológica y prestación de servicios a partir de proyectos de investigación donde participe toda la comunidad universitaria y acorde a las problemáticas sociales estatales, regionales y nacionales.

EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Además de la formación profesional que brinda como parte de los servicios universitarios, es importante establecer lazos con la sociedad, que permitan contribuir a su desarrollo y bienestar con la finalidad de incidir en la solución de las problemáticas presentes y futuras del entorno.



En este sentido, la extensión y vinculación de la Universidad Autónoma de Nayarit con el entorno, tiene una función precisa en el diseño y emprendimiento de políticas y estrategias que permitan vincularse con los sectores productivos, sociales y políticos de la región. Se promueve la cultura de protección de derechos, asesoría, orientación y apoyo necesario para el desarrollo intelectual y creatividad tecnológica de la comunidad universitaria.

La vinculación académica es responsable de fijar las políticas, lineamientos, objetivos y metas en materia de servicio social y prácticas profesionales, estas actividades continúan siendo la piedra angular en la relación con los sectores productivo y social, en el fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes y de coadyuvar en la responsabilidad y compromiso social adquirido como universitarios. Las becas constituyen un beneficio que la Universidad brinda a los jóvenes y promueven la permanencia de éstos.

La importancia del carácter social de la Universidad, radica en la formación integral de sus estudiantes, que les permita intervenir con las herramientas necesarias para generar dinámicas de cambio hacia una sociedad más justa y solidaria. Por lo cual se realizan programas de salud escolar, brindando orientación, capacitación y asesoría a la población mediante talleres de prevención de adicciones, educación a la sexualidad, salud dental y la campaña permanente contra la pediculosis.

También se realizan campañas médicas en donde se ofrecen servicios a la sociedad nayarita mediante atención a la comunidad con los servicios básicos de enfermería, psicología, medicina general, detección de cáncer cérvico-uterino y mamario, así como pláticas de planificación familiar y detección de enfermedades crónico-degenerativas.

Se plantea la necesidad de diversificar los servicios que se ofrecen e incidir en aspectos como atención a grupos vulnerables, personas con capacidades diferentes y grupos étnicos, mediante programas y proyectos de atención integral para fomentar la inclusión educativa desde el ámbito social.

En lo que respecta al deporte, es importante contar con infraestructura adecuada para llevar a cabo las diferentes disciplinas y personal docente con el perfil idóneo para desarrollar y potencializar las habilidades deportivas de las y los estudiantes.

En el aspecto cultural, es importante mejorar y ampliar las actividades que se realizan al interior y exterior de la Universidad; formular estrategias que contribuyan a la conservación del patrimonio cultural; impulsar la creación artística y la realización de eventos con participación de la sociedad.

La Universidad Autónoma de Nayarit, debe reconsiderar su posicionamiento ante el desarrollo artístico y cultural, al coadyuvar en el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes, aprovechando la diversidad y riqueza cultural del estado, así mismo se ha de brindar apoyo y promover las diferentes manifestaciones artístico-culturales en el entorno.

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Nuestra Institución se encuentra en un momento de reflexión y re-direccionamiento, es por ello, necesario revisar y actualizar el marco normativo que regula la vida interna de nuestra alma mater en lo referente a la Ley Orgánica, Estatuto de Gobierno y los reglamentos derivados de las transformaciones académicas y administrativas acontecidas desde el proceso de reforma.

Aunado a lo anterior, se debe promover la activa participación universitaria y favorecer las condiciones que permitan la construcción de acuerdos políticos y consensos universitarios, para que en los términos de la Ley



Orgánica, Estatuto de Gobierno y ordenamientos secundarios, se mantengan las condiciones de gobernabilidad democrática. Actualmente se están realizando modificaciones a la estructura organizacional de la Universidad, esto impacta en la normatividad, en el establecimiento de funciones, responsabilidad, procesos y procedimientos.

Otras áreas susceptibles de mejora en la Institución, son los servicios que ofrecen en apoyo a la docencia, investigación, vinculación y extensión universitaria, tal es el caso de la infraestructura y equipamiento que facilitan el desarrollo de procesos académicos y administrativos, de ahí la importancia de brindar mantenimiento preventivo y correctivo de las telecomunicaciones, equipo electrónico y al desarrollo y diseño de sistemas informáticos.

Actualmente, la biblioteca ofrece servicios de consulta y préstamos de libros, fotocopiado, traducción de libros a braille o audio, base de datos, entre otros, herramientas que permiten a la comunidad universitaria tener fuentes de información confiables para el desarrollo de proyectos y con ello contribuir en la generación de conocimiento.

II. LA UNIVERSIDAD AL 2022

A) EJES Y PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA.

La Universidad Autónoma de Nayarit, es la institución educativa más grande del estado, el proceso de planeación de sus actividades académicas y administrativas debe estar centrado en responder a las necesidades del entorno económico, político y social, así como a las características de formación de estudiantes y a la forma de organización de docentes y administrativos que integran su comunidad.

En este sentido, la conformación del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2022 parte de una reformulación de la Visión 2030, en virtud de un proceso de actualización del proceso de planeación a las nuevas características de valoración del desempeño institucional. A partir de ello, se estableció la misión y visión universitaria al 2022, se configuraron cinco líneas estratégicas de innovación institucional, cinco ejes estratégicos que articulan al conjunto de políticas, programas y objetivos que la Institución trabajará en los próximos años, en relación a tres ejes articuladores de todas las actividades académicas y administrativas:

1. Responsabilidad social universitaria.

Nuestra institución deberá garantizar la noción de la educación como un bien de la sociedad, que contribuya a su desarrollo sostenible según las tendencias globales mediante un compromiso compartido entre la comunidad universitaria y al exterior, con la sociedad. Lo cual implica un ejercicio de revisión periódica, sistemática, responsable, democrática e incluyente de la responsabilidad social en la vida universitaria.

2. Diversificación de fuentes de financiamiento.

La sustentabilidad financiera de la Universidad como institución pública, debe estar conformada por una serie de estrategias de prevención a problemas estructurales, así como de incremento de fuentes de financiamiento no dependientes del subsidio federal o estatal, que proporcione un margen de operación a la Institución y garantizar en todo momento el funcionamiento de las actividades académicas y administrativas.

3. Transparencia y evaluación de resultados.

La transparencia como obligación legal y moral de la Universidad, tiene como objeto mantener informada a la comunidad universitaria y a la sociedad sobre los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.



Para la Universidad, la transparencia es una fuente de legitimidad en el ejercicio de la administración de los recursos y la toma de decisiones, es y será la piedra angular para una buena administración. Al generar una cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas, que recorre todas y cada una de las funciones sustantivas y adjetivas, crean un alto grado de responsabilidad para cumplir en tiempo y forma con la legislación en materia de transparencia.

B) MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL.

MISIÓN

La Universidad Autónoma de Nayarit, es una institución pública comprometida con la formación integral de estudiantes de nivel medio superior y superior, la generación, conservación y divulgación del saber de todas las áreas del conocimiento, así como con la extensión de los servicios, la promoción de la cultura y las manifestaciones artísticas; con un alto sentido de responsabilidad social, principios y valores universitarios para el desarrollo de una sociedad sustentable, más justa, equitativa y democrática.

VISIÓN

La Universidad Autónoma de Nayarit, es reconocida a nivel nacional por su calidad en el 2022 como una institución abierta al cambio, innovadora, transparente, democrática, incluyente y socialmente responsable de su función como máxima casa de estudios del estado, formadora de profesionales con un profundo conocimiento disciplinar y sólida conciencia de su quehacer como ciudadanos, generadora de conocimiento, divulgadora de la cultura y promotora de la libre discusión de las ideas, su carácter público y autónomo simboliza dos referentes trascendentales de su actividad y posibilitan en gran medida su misión.

C) LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE INNOVACIÓN INSTITUCIONAL.

La Universidad como espacio público, destinado a promover el desarrollo económico, social, político y cultural, se convierte en el escenario ideal para plantear proyectos de carácter institucional que buscan generar cambios estructurales en la actividad universitaria, cuyos resultados se esperan impacten en la sociedad.

Establecer las líneas estratégicas a partir de las cuales, la Universidad innovará a partir del 2016, es de suma importancia para mantener un rumbo claro y preciso de lo que se espera:

1. Consolidar el modelo educativo universitario, a través del fortalecimiento de los principios filosóficos que orientan la formación de los estudiantes; de la construcción de propuestas curriculares de acuerdo a las necesidades sociales; y la definición del modelo de organización académica y administrativa que garantice el cumplimiento de lo proyectado en el modelo.
2. Establecer y operar nuevos modelos de formación, investigación y vinculación a través de la creación de centros de investigación, enseñanza y competitividad, acordes a las nuevas necesidades profesionales y los problemas emergentes de la sociedad.
3. Fortalecer las unidades académicas foráneas y establecer otras nuevas, que garanticen la presencia de la Universidad en todas las regiones del estado, ofertar opciones de formación con calidad y



pertinencia, así como desarrollar procesos de generación del conocimiento, extensión de los servicios y divulgación de la ciencia y la cultura.

4. Fortalecer el bachillerato universitario, a través de la diversificación de sus procesos de formación, la mejora de sus condiciones de operación y garantizando su pertenencia a la autonomía universitaria.
5. Ser un referente a nivel nacional de conservación y divulgación de la cultura nayarita.

III. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

EJE 1. AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y FORMACIÓN DE CALIDAD.

Los cambios y transformaciones sociales, han trascendido hasta los sistemas educativos, por lo que la Universidad tiene el compromiso de formar agentes de cambio social, a través de procesos educativos que favorezcan el impulso institucional de acciones encaminadas hacia la atención de sus estudiantes, en donde compartan y desarrollen habilidades, conocimientos, aptitudes, actitudes y valores, que constituyen su capital cultural y le permitan incorporarse al ámbito social y laboral.

La Universidad Autónoma de Nayarit, se ha posicionado como la institución educativa con mayor demanda en el estado, tanto a nivel medio superior como superior. En este sentido, la cobertura y la calidad educativa se han convertido en ejes prioritario, con el objetivo de garantizar las condiciones que permitan la permanencia y egreso de los estudiantes, por lo que se requiere fortalecer el currículum universitario, acompañado del compromiso de una planta académica sólida, que desarrolle actividades de tutoría y asesoría académica en beneficio de sus estudiantes, que incentive la participación en proyectos de investigación e intervención social, generando programas y actividades institucionales que atiendan la diversidad de intereses y aficiones de sus estudiantes mediante un ejercicio de integración y reconocimiento de éstos como el núcleo de la actividad educativa.

Lo anterior, busca cumplir con el compromiso y sentido de la educación medio superior y superior, formar sujetos en aprendizaje permanente, críticos, colaborativos, abiertos al dialogo, con sentido de identidad universitaria, con una actitud ética; y con un conjunto de características que le permitan integrar saberes, habilidades, actitudes y aptitudes para la construcción y reconstrucción de aprendizajes que le permitan incidir en diversas situaciones del entorno.

POLÍTICAS

1. Regionalizar la oferta educativa de educación medio superior y superior con calidad, pertinencia y flexibilidad en las distintas zonas geográficas del estado de Nayarit.
2. Ampliar y diversificar la oferta educativa con nuevas opciones de formación de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, pertinentes, viables y en distintas modalidades educativas.
3. Consolidar el modelo educativo y curricular bajo el enfoque por competencias profesionales integradas, en función de los requerimientos de las disciplinas y características de los programas educativos.
4. Fortalecer la formación integral de estudiantes, como sujetos activos y promotores del cambio social.
5. Habilitar la planta académica de nivel medio superior y superior generando mecanismos para la formación en áreas disciplinares emergentes, en conocimientos de frontera y pertinentes al área de profesional de desempeño.



6. Fortalecer la práctica docente de nivel medio superior y superior a través de proceso de actualización disciplinar, capacitación didáctica, incorporación de tecnologías y desarrollo de la identidad universitaria.
7. Fomentar el trabajo colegiado para la gestión del conocimiento y la producción académica con impacto en la docencia.
8. Incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación y Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento, como herramientas para fortalecer el proceso de formación de los estudiantes.
9. Generar un sistema integral de seguimiento de la trayectoria escolar como medio para que los estudiantes logren concluir su formación en nivel medio superior y superior.
10. Integrar a los estudiantes con equidad, respeto y a favor del bien común, sin distinción de origen cultural, discapacidad, género y diversidad de situaciones personales.
11. Reestructura curricular, académica y de infraestructura del bachillerato para su incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).
12. Acreditar y evaluar los programas educativos de nivel medio superior y superior por organismos nacionales e internacionales.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

1. Programa estratégico de regionalización de la oferta educativa y atención de necesidades del estado.

Objetivo: regionalizar la oferta educativa de educación medio superior, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado en modalidad escolarizada, no escolarizada y mixta, de acuerdo a las necesidades de formación identificadas en las diferentes regiones del estado, que contribuyan a impulsar su desarrollo social, económico y cultural.

Estrategias

- Realizar estudios de pertinencia social en las regiones del estado.
- Realizar estudios de factibilidad de la nueva oferta educativa que permitan brindar una formación profesional de calidad.
- Ofertar nuevas propuestas de formación en el estado en aprovechamiento de los centros universitarios regionales y caracterizadas por su pertinencia social.
- Vincular la nueva oferta educativa con el sector social y económico de la región, que permitan generar procesos de formación profesional con calidad y pertinencia.

2. Programa estratégico de ampliación y diversificación de la oferta educativa.

Objetivo: ampliar y diversificar la oferta educativa de técnico superior universitario, licenciatura, posgrado y de educación continua, bajo las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta, para responder a necesidades de formación de profesionales, personal en activo e intereses de educación de adultos plenamente identificados.

Estrategias

- Diseñar propuestas curriculares de nueva oferta educativa en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.
- Ofertar programas de educación continua y de certificación de competencias profesionales de las distintas áreas de conocimiento existentes en la Universidad.



- Fortalecer los procesos de instrumentación y gestión curricular de la nueva oferta educativa, que las caracterice por brindar una formación de calidad.

3. Programa estratégico de evaluación y actualización curricular para técnico superior universitario y licenciatura.

Objetivo: establecer procesos de evaluación curricular en los niveles de técnico superior universitario y licenciatura, que contribuyan a mantener la pertinencia de los programas educativos de la Universidad.

Estrategias

- Diseñar un modelo de evaluación curricular universitario.
- Modificar o actualizar los proyectos curriculares a partir de los resultados de los procesos de evaluación curricular.
- Realizar foros de encuentro de empleadores, egresados y comunidad universitaria de manera permanente en los programas educativos.

4. Programa estratégico de seguimiento y fortalecimiento de la trayectoria académica.

Objetivo: fortalecer la trayectoria académica de los estudiantes de educación medio superior y superior.

Estrategias

- Consolidar la tutoría como una estrategia institucional para fortalecer la trayectoria académica de los estudiantes de educación media superior y superior.
- Desarrollar instrumentos para la identificación de talentos en los jóvenes universitarios y potenciar su desarrollo intelectual, social y ético.
- Evaluar la trayectoria académica para evitar la deserción, rezago y reprobación de los estudiantes.
- Promover la movilidad estudiantil en otras instituciones de educación media superior y superior.

5. Programa estratégico de formación integral y socialmente responsable de estudiantes universitarios.

Objetivo: brindar una formación integral a los estudiantes universitarios caracterizados por su responsabilidad social ante las necesidades emergentes de su contexto.

Estrategias

- Incorporación de los ejes transversales a los planes y programas de estudios.
- Conformar comunidades de aprendizaje entre estudiantes universitarios que permitan el diálogo e intercambio de ideas y de propuestas desde un enfoque multidisciplinar para la mejora del entorno.
- Diseñar actividades para fomentar la inclusión de estudiantes en situaciones de vulnerabilidad académica, económica y cultural.
- Fortalecer el área de formación optativa libre a partir del desarrollo de actividades académicas, deportivas y artísticas culturales.
- Diseñar proyectos de intervención y colaboración universitaria articulados a la formación disciplinar y profesional de los estudiantes.



6. Programa estratégico de desarrollo profesional docente.

Objetivo: contar con una planta de docentes universitarios formados, actualizados y capacitados en el ámbito de la profesión y de lo didáctico-pedagógico, que les permitan tener un desarrollo personal y profesional de calidad y en atención a las necesidades de la institución y su contexto.

Estrategias

- Elaborar un diagnóstico de la planta docente de la Universidad.
- Diseñar e implementar un sistema de evaluación docente.
- Implementar un programa de formación, actualización y capacitación disciplinar y didáctico-pedagógico, que permita generar procesos de formación con calidad y responsabilidad social.
- Impulsar la movilidad intra e interinstitucional entre el profesorado universitario.

7. Programa estratégico de fortalecimiento del trabajo académico colegiado.

Objetivo: consolidar el trabajo académico colegiado al interior de los programas educativos, al contribuir a mantener la vigencia y actualidad de los procesos académicos y curriculares en la Universidad.

Estrategias

- Consolidar el trabajo de los comités curriculares en el nivel de bachillerato, técnico superior universitario y licenciatura.
- Reconocer el trabajo que realizan los órganos colegiados de trabajo en los programas educativos a partir de la aprobación de lineamientos.
- Dar seguimiento al trabajo colegiado que permita diseñar estrategias de fortalecimiento institucional a los ejes de docencia, investigación y vinculación universitaria.
- Establecer vínculos interinstitucionales entre los órganos de trabajo colegiado, que permitan a los programas educativos realizar actividades de manera colaborativo en la mejora de los procesos formativos.

8. Programa académico de producción, difusión y divulgación académica.

Objetivo: difundir la producción académica realizada por docentes y estudiantes a partir de los procesos de investigación básica y aplicada, para la generación de conocimiento, que permitan la mejora de las condiciones sociales y educativas de la sociedad.

Estrategias

- Realizar actividades de divulgación de los trabajos académicos a través de congresos, paneles, conferencias y foros a la comunidad universitaria, que permitan establecer lazos de colaboración entre docentes, estudiantes y sociedad en general.
- Facilitar publicación de libros, antologías, revistas o artículos impresos o electrónicos de los trabajos realizados por la comunidad universitaria.
- Diversificar las estrategias de difusión de los trabajos realizados a través mecanismos impresos o electrónicos.
- Generar fuentes de financiamiento alternas en apoyo a la producción académica de docentes, investigadores y estudiantes.



9. Programa estratégico de evaluación y fortalecimiento de los programas educativos.

Objetivo: evaluar los programas educativos de educación medio superior y superior de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales establecidos por organismos externos a la Universidad, y ser reconocidos por su calidad educativa.

Estrategias

- Incorporación de unidades académicas de educación medio superior al sistema nacional de bachillerato.
- Diseñar un sistema de autoevaluación interna de los programas educativos de educación superior.
- Acreditar los programas educativos de la Universidad de acuerdo a los criterios establecidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).
- Mantener la calidad de los programas educativos acreditados a partir del seguimiento realizado por la institución.

10. Programa estratégico de fortalecimiento del bachillerato universitario.

Objetivo: fortalecer el bachillerato universitario en sus procesos académicos y administrativos, que permitan mejorar la calidad en la formación del estudiante con reconocimiento a nivel estatal y nacional.

Estrategias

- Actualización de los planes y programas de estudios de educación media superior de acuerdo a las necesidades del contexto y las reformas educativas.
- Evaluación de las condiciones de personal académico, administrativo, de infraestructura y de los procesos formativos del bachillerato universitario.
- Certificación de competencias del estudiante de acuerdo a la oferta educativa del componente de formación para el trabajo.

EJE 2. INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL.

Es a través de la generación y conservación del conocimiento, que la Universidad Autónoma de Nayarit se posiciona e incide en las diferentes problemáticas de la sociedad nayarita. La Universidad tendrá cada día mayores exigencias por parte de su entorno, con intenciones de que contribuya al desarrollo económico y social, por lo que es de suma importancia que en los próximos años reafirme su liderazgo en el desarrollo de investigación básica e investigación aplicada en el estado, a través de proyectos pertinentes, sustentables y éticos, que le permitan convertirse en un referente nacional en la generación de conocimientos y del desarrollo tecnológico.

Los procesos de investigación en la Universidad, se plantean desde un esfuerzo colectivo, multi, inter y transdisciplinar; donde los resultados deben de enriquecer a la docencia y la formación universitaria con nuevos conocimientos y procesos innovadores, es prioritario la formación de jóvenes investigadores a través de su incorporación a proyectos de investigación, es importante mantener un equilibrio entre la investigación básica y la aplicada, promover la investigación para la docencia y evaluar el impacto de proyectos de investigación.

Generar impacto social desde la investigación, no será una meta en sí misma, sino un proceso aparejado con la planeación de cualquier proyecto de investigación, representa la oportunidad, no de sustituir funciones propias del estado o instancias para el desarrollo social, sino de coadyuvar en el cumplimiento de ésta. Por lo que la



investigación realizada en la Universidad Autónoma de Nayarit genera conocimiento crítico, construye proyectos de desarrollo y proponer políticas públicas, todo con la finalidad de solucionar problemas y mejorar las condiciones de vida de la población nayarita.

POLÍTICAS

1. Fortalecer el trabajo de investigación para responder al entorno social a partir de los resultados y productos que de éste surjan.
2. Consolidar el trabajo investigativo de los cuerpos académicos universitarios articulando actores, niveles y programas de educación medio superior y superior
3. Conformar, desarrollar y consolidar centros de investigación especializados para atender las problemáticas específicas de cada campo científico.
4. Consolidar redes de investigación que promuevan la colaboración interdisciplinaria para intervenir en la solución de problemáticas de entornos regionales y nacionales.
5. Fomentar la investigación para el fortalecimiento de la docencia con pertinencia y basada en el conocimiento de contextos reales y actuales.
6. Fortalecer la formulación de proyectos de investigación con financiamiento interno y externo para la generación, aplicación y divulgación académica.
7. Ofertar programas educativos de posgrado para la formación de capital humano de alta calidad de campos específicos (programas profesionalizantes), investigación y de investigación-aplicación de conocimientos.
8. Promover la vinculación entre la acción investigativa y el posgrado, que contribuya a consolidar líneas de generación y aplicación del conocimiento de la oferta educativa de nuestra Institución.
9. Establecer convenios nacionales e internacionales que favorezcan la calidad educativa en el posgrado.
10. Desarrollar servicios y productos de innovación tecnológica que contribuyan al desarrollo de la región.
11. Generar mecanismos para el registro de patentes y productos resultantes del trabajo de investigación.
12. Evaluar que los procesos y resultados del trabajo de investigación impacten al interior y al exterior de la Institución.
13. Promover la divulgación científica para dar a conocer los resultados del trabajo de investigación y sean aplicables a través de servicios, productos y proyectos.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

11. Programa estratégico de fomento a la investigación científica y aplicada.

Objetivo: fomentar la investigación científica y aplicada para generar resultados que impacten en la solución de problemas de la sociedad nayarita.

Estrategias

- Reconocer e incentivar el trabajo de investigación que realizan los cuerpos académicos y sus integrantes de manera individual, dando a conocer su trabajo y el impacto que genera su aplicación.
- Fortalecer e incentivar el trabajo de investigación entre cuerpos académicos.
- Promover los procesos de investigación de los académicos a nivel institucional y con impacto en la región.



12. Programa estratégico de desarrollo de habilidades para la investigación.

Objetivo: lograr que los estudiantes y docentes de educación medio superior y superior, desarrollen habilidades para la investigación, con ello se fortalezca la docencia y se promueva la realización de trabajo de investigación.

Estrategias

- Incluir en el plan de estudios de nivel medio superior el desarrollo de habilidades para la investigación.
- Incluir en los planes de estudios de técnico superior universitario y licenciatura, el desarrollo de habilidades para la investigación, de acuerdo a su disciplina y de las problemáticas del contexto.
- Incluir en los planes de estudio de especialidad y maestría, el desarrollo de habilidades para la investigación con el propósito de analizar fenómenos reales relacionados con su disciplina.
- Incluir en los planes de estudio de doctorado, el desarrollo de habilidades para la investigación, con el propósito de que los estudiantes puedan ser generadores de conocimientos relacionado con las problemáticas y fenómenos afines a su disciplina y de su contexto.

13. Programa estratégico de generación del conocimiento para la docencia universitaria.

Objetivo: generar conocimiento a través de la investigación de la docencia universitaria para ser aplicado en los procesos formativos.

Estrategias

- Impulsar la investigación para y desde la docencia para dar atención y solución a problemáticas actuales de las prácticas educativas.
- Articular la investigación para y desde la docencia en los procesos de actualización de los planes y programas de estudios, que contribuyan al desarrollo de los procesos formativos reales, actuales y pertinentes.

14. Programa estratégico de desarrollo y transferencia tecnológica.

Objetivo: desarrollar tecnología a través de la investigación, que pueda ser aplicada y transferida a la comunidad para su beneficio y mejora.

Estrategias

- Establecer mecanismos de apoyo institucional que fomenten el desarrollo de tecnologías.
- Patentar la tecnología desarrollada por académicos y estudiantes universitarios, a fin de emplearla libremente en beneficio de la sociedad nayarita, así mismo, que pueda ser transferida.

15. Programa estratégico de divulgación científica.

Objetivo: generar mecanismo de divulgación científica que permitan dar a conocer el estado y resultado de las investigaciones de los académicos universitarios.

Estrategias

- Establecer mecanismos de comunicación internos y externos a la Universidad para dar difusión a los resultados de los procesos de investigación.



- Diseñar una revista electrónica universitaria por área de conocimiento, para la publicación de avances o trabajos concluidos de investigación, realizada desde la individualidad o colectividad.

16. Programa estratégico de evaluación y seguimiento de los resultados de investigación.

Objetivo: dar seguimiento sistemático y continuo a los proyectos de investigación universitarios.

Estrategias

- Desarrollar un esquema de evaluación sobre el impacto de los proyectos de investigación universitarios.
- Fortalecer el registro de investigaciones de los académicos universitarios.
- Dar seguimiento institucional a los proyectos de investigación y generar estrategias de fortalecimiento de los resultados.

17. Programa estratégico de formación de recursos humanos de alto nivel.

Objetivo: consolidar los procesos de diseño y mejora continua para el aseguramiento de la calidad del posgrado e incrementar las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación, que incorporen la generación y aplicación del conocimiento como un recurso para el desarrollo regional.

Estrategias

- Fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas entre estudiantes de educación medio superior y superior.
- Consolidar procesos de formación de recursos humanos de alto nivel para profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para el desarrollo regional.
- Fortalecer el proceso de diseño de programas de posgrado que incorporen la generación y aplicación del conocimiento como un recurso para el desarrollo de la sociedad y la atención a sus necesidades.
- Consolidar esquemas de evaluación permanente, consistente, objetiva y en alineación con las políticas nacionales de posgrado buscando el impacto de sus resultados desde la pertinencia social.

EJE 3. VINCULACIÓN UNIVERSITARIA Y ATENCIÓN A NECESIDADES DEL ENTORNO.

La vinculación como eje de acción en la Universidad Autónoma de Nayarit, establece mecanismos formales de interacción directa e indirecta, tanto al interior de la Institución y en los distintos sectores de la sociedad, articulando esfuerzos con el fin de socializar el conocimiento como impulsor del desarrollo común y del bienestar social, atendiendo las necesidades del entorno.

Es a través de la vinculación y la extensión universitaria, que se promueve e impulsa la equidad, el cuidado de la salud, la ciencia, el arte, el deporte, la sustentabilidad, la inclusión, la cultura, la democracia, la igualdad, el bien común y los valores fundamentales universales, tanto de sus estudiantes, como de la comunidad en general.

Tomando en cuenta el conocimiento de la realidad social como elemento fundamental de la función universitaria, se obliga a la Institución y a sus integrantes a interactuar de manera armónica, responsable y solidaria con los distintos sectores que integran la sociedad, por tanto, la vinculación universitaria deberá garantizar a través de sus programas la comunicación permanente con los diversos grupos sociales, culturales, empresariales, productivos y políticos con el fin de coadyuvar en el desarrollo económico, social, humano y sostenible de su entorno.



POLÍTICAS

1. Generar programas de servicios a la comunidad y de atención a las problemáticas del entorno.
2. Fortalecer la vinculación interna que propicie la integración de la comunidad universitaria.
3. Promover la participación de la comunidad universitaria y la sociedad en general a través del deporte, la cultura, el cuidado al medio ambiente y la sustentabilidad.
4. Promover los lazos de cooperación con instituciones públicas y/o privadas para la realización de prácticas profesionales y servicio social, para contribuir a la formación profesional de los estudiantes.
5. Gestionar convenios interinstitucionales para promover la internacionalización de la Universidad.
6. Establecer modelos de cooperación nacional e internacional con instituciones de educación superior, y con instituciones, organismos y empresas del sector público y privado.
7. Fortalecer la vinculación productiva con procesos de formación dual pertinentes al campo laboral.
8. Fortalecer el proceso de vinculación e innovación para consolidar los lazos de la Universidad y el sector social.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

18. Programa estratégico de extensión de los servicios universitarios.

Objetivo: promover la extensión como vínculo de la transformación que se produce en la Universidad promoviéndose a la comunidad, intercambiando experiencias universitarias, proyectos y actividades de vinculación dentro de los servicios universitarios con ayuda de las necesidades del entorno.

Estrategias

- Promover programas y actividades en beneficio a la sociedad, utilizando las capacidades y servicios con los que cuenta la Universidad.
- Diseñar y operar programas de extensión de los servicios de manera permanente de acuerdo a las necesidades de la sociedad nayarita.

19. Programa estratégico de promoción de actividades culturales, artísticas y deportivas.

Objetivo: fortalecer las actividades culturales, artísticas y deportivas para la comunidad universitaria y la sociedad, en donde se promueva la integración y la participación conjunta.

Estrategias

- Diseñar un programa para la oferta de actividades artísticas, culturales y deportivas internas y externas a la Universidad.
- Establecer una agenda institucional de actividades culturales y artísticas, que promuevan la preservación del patrimonio cultural de las y los nayaritas.
- Desarrollar eventos deportivos de integración en todos los niveles educativos que contribuyan a la mejora de las condiciones de salud y físicas de la comunidad universitaria.

20. Programa estratégico de seguimiento y vinculación con egresados.

Objetivo: diseñar y desarrollar procesos de seguimiento de egresados con la finalidad de establecer análisis sobre su trayectoria profesional que permitan generar mecanismos de vinculación con el sector productivo.



Estrategias

- Establecer un sistema de seguimiento de trayectorias de los estudiantes que egresan del bachillerato universitario.
- Desarrollar un sistema de seguimiento de los egresados de educación superior, para determinar su proceso de incorporación al sector productivo.
- Establecer y promocionar una bolsa de trabajo universitaria.

21. Programa estratégico de vinculación académica y apoyo estudiantil.

Objetivo: desarrollar un conjunto de estrategias de acompañamiento para la formación de los estudiantes universitarios a través de procesos de vinculación académica que fortalezcan su trayectoria y formación integral.

Estrategias

- Fortalecer y dar seguimiento a las actividades realizadas por los estudiantes en el espacio de prácticas profesionales y servicio social.
- Diseñar esquemas de participación de los estudiantes en las actividades de vinculación.
- Desarrollar un programa de apoyo estudiantil que contribuya a la conclusión de sus estudios profesionales con éxito.

22. Programa estratégico de internacionalización universitaria.

Objetivo: diseñar estrategias para la incorporación de la internacionalización en la Universidad, así como desarrollar programas de colaboración en investigación, docencia y vinculación con universidades de otros países, para fortalecer el proceso de formación de estudiantes y docentes.

Estrategias

- Diseñar esquemas de incorporación de la internacionalización a los planes de estudio y programas de estudios.
- Establecer convenios de colaboración con otras IES de carácter internacional.
- Ofertar espacios de formación en lenguas extranjeras.
- Establecer mecanismos bilaterales de difusión cultural con distintos países.

23. Programa estratégico de vinculación productiva.

Objetivo: promover acciones para el desarrollo académico, vinculando a las necesidades productivas de la región e impulsar estrategias de atención a las demandas específicas de los sectores productivos del Estado con el fin de generar vínculos que fortalezcan la capacidad institucional de gestión de recursos.

Estrategias

- Establecer convenios de colaboración con los sectores productivos del estado.
- Definir agendas de cooperación con las cámaras de comercio del estado.
- Establecer un programa institucional de educación continua y certificación de competencias a la sociedad.
- Implementar un programa de apoyo a los jóvenes universitarios para la creación de proyectos productivos.



24. Programa estratégico de vinculación social.

Objetivo: promover y consolidar acciones para el desarrollo académico, vinculando a las necesidades sociales del estado, con el fin de generar vínculos que fortalezcan la capacidad institucional de atención a grupos vulnerables y contribuya a formar estudiantes socialmente responsables.

Estrategias

- Implementar programas de atención a las necesidades de la sociedad.
- Participar en actividades de vinculación con otras dependencias públicas y privadas a fin de garantizar la atención de los sectores sociales con vulnerabilidad.
- Incluir la participación de los estudiantes en los programas de atención a los sectores y grupos sociales.
- Desarrollar proyectos de intervención social universitaria que fortalezcan la formación profesional de los estudiantes.

EJE 4. PLANEACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

La Universidad Autónoma de Nayarit, se encuentra abierta a la innovación y a los cambios, esto implica planear a partir de las transformaciones del contexto y desde las dinámicas de los actores universitarios. Para planear, innovar y evaluar en sentido universitario, es necesario comprender la planeación como un proceso sistematizado que permite organizar y fortalecer el quehacer como institución de educación superior, convirtiéndose en el principal instrumento para reducir el nivel de incertidumbre y generar un nivel de conocimiento sobre las consecuencias de las acciones que se desarrollen en el presente.

La planeación en nuestra Institución, es un proceso práctico y participativo, desarrollado a partir de un ejercicio sistemático, permanente, incluyente y consensado que establece la agenda académica y que lleva a plantear escenarios a corto, mediano y largo plazo, generando estrategias y rutas de acción con sentido en la construcción de un proyecto universitario, que incorpore los cambios en su entorno y legitime la existencia de una universidad pública.

Por su parte, la innovación en la Universidad Autónoma de Nayarit es un proceso que requiere ser incorporado, organizado, fortalecido y valorado, por lo cual, se requiere de nuevas relaciones sociales y nuevos modelos de colaboración entre los actores y organizaciones que integran la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Lo anterior, requiere de un proceso de evaluación como actividad natural, constante, permanente, integral y participativa de todos los actores involucrados en la mejora educativa de nuestra Universidad, es importante enfocarse en un análisis institucional sobre el desempeño e impacto de la calidad, pertinencia, eficacia, productividad, organización institucional, e innovación de las funciones y servicios universitarios, lo cual permitirá tener conocimiento amplio, preciso y comparable de los procesos, así mismo, de aquellos aspectos del contexto nacional e internacional que orientan el rumbo de la educación superior.

POLÍTICAS

1. Consolidar un sistema de planeación institucional que articule el trabajo de las dependencias universitarias con la misión y visión de la Universidad.
2. Diseñar proyectos estratégicos que coadyuven al desarrollo, fortalecimiento y consolidación de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.



3. Impulsar la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura física para educación medio superior y superior, con lo cual se impacte en la mejora de la formación académica e integral de los estudiantes.
4. Desarrollar procesos de evaluación del desempeño institucional, con la finalidad de establecer procesos de fortalecimiento de las actividades académicas y administrativas.
5. Construir y consolidar un sistema de información, basado en abierto a la comunidad universitaria y a la comunidad en general.
6. Realizar estudios sobre la Universidad que permita mantener un diagnóstico vigente y actual del escenario actual y su vinculación con la sociedad, para lograr establecer acciones necesarias para el avance social y universitario.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

25. Programa estratégico de planeación e innovación institucional.

Objetivo: fortalecer la planeación institucional al establecer programas operativos para la transformación de las prácticas educativas, tomando en cuenta las necesidades del entorno para innovar las actividades académicas y administrativas.

Estrategias

- Establecer programas operativos anuales bajo el enfoque de resultados, articulados con las metas académicas y el presupuesto universitario.
- Diseñar un sistema de evaluación al desempeño que permita valorar el logro de las metas e indicadores planteados en relación con la misión y visión de la Universidad.
- Implementar proyectos estratégicos para el fortalecimiento de la innovación institucional para la consolidación de las funciones sustantivas de la Institución.

26. Programa estratégico de proyectos y fortalecimiento universitario.

Objetivo: desarrollar y consolidar los programas estratégicos de fortalecimiento universitario que coadyuven al mejoramiento de las funciones institucionales.

Estrategias

- Diseñar proyectos estratégicos institucionales, para la gestión de recursos de fondos extraordinarios.
- Implementar la agenda universitaria de necesidades emergentes basada en indicadores como calidad, cobertura, equidad y de atención a problemas estructurales.
- Desarrollar mecanismos de gestión a dependencias públicas para fortalecer las actividades académicas y administrativas.

27. Programa estratégico de evaluación y seguimiento institucional.

Objetivo: evaluar el desempeño institucional como medio para el desarrollo, seguimiento y toma de decisiones que garantizan la mejora continua y la calidad de las funciones académicas y administrativas de la Universidad.

**Estrategias**

- Diseñar un sistema de indicadores abierto para el acceso de la comunidad universitaria y la sociedad.
- Establecer un proceso de seguimiento que permita alcanzar una gestión integral; esto implica la articulación de los procesos de planeación, programación, presupuestario, ejecución y evaluación, para alcanzar los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional.
- Establecer un proceso de evaluación al desempeño trimestral y anual con relación a las metas universitarias, bajo un enfoque de resultados, con impacto académico y social.
- Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, a través de mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan dar cuenta a la sociedad de los avances o retrocesos conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional.

28. Programa estratégico de proyección, crecimiento y mantenimiento de la infraestructura universitaria.

Objetivo: optimizar la infraestructura de la Universidad, al distribuir, organizar y mantener adecuadamente los espacios, que contribuyan en la mejora de la formación de los estudiantes, al dar respuesta de los requerimientos de docentes, investigadores, administrativos y de personal manual.

Estrategias

- Evaluar las condiciones institucionales de infraestructura universitaria.
- Diseñar un Plan Institucional de Infraestructura Física (PIIF) a partir de las necesidades resultantes de la evaluación.
- Priorizar y elaborar los proyectos necesarios para mejorar y modernizar la infraestructura física, para el aprovechamiento de toda la comunidad universitaria.
- Implementar lo necesario para realizar los procesos de licitación y supervisión de obra, de los proyectos propuestos, de acuerdo a los programas del PIIF.

29. Programa estratégico de estudios sobre la Universidad.

Objetivo: desarrollar investigación sobre la Universidad y realizar aportes multidisciplinarios que permitan abordar el fenómeno educativo en todas sus aristas.

Estrategias

- Desarrollar proyectos interdisciplinarios permanentes de investigación dentro de la Universidad para el estudio continuo de sus funciones.
- Generar conocimiento sobre la Universidad a partir de estudios y proyectos que permitan desarrollar un conjunto de escenarios de carácter interdisciplinar y establecer la comunicación abierta a los universitarios.

EJE 5. GOBIERNO, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EFECTIVA.

La gobernabilidad de la Universidad Autónoma de Nayarit, se entiende como la capacidad de la administración rectoral para atender las demandas de los actores universitarios, la sociedad y los agentes externos, apoyándose en esquemas que permitan transitar de un posible conflicto a la generación de acuerdos, lo cual dependerá de la viabilidad del modelo universitario. Para ello la definición de la estructura de gobierno, el marco normativo y el esquema administrativo son la base para generar procesos de toma de decisiones que legitimen y generen estabilidad en la actuación de la administración rectoral.



Por lo cual, se debe crear una forma de organización de gobierno institucional que responda con efectividad a las demandas de los universitarios, con habilidad de pensamiento estratégico, con comunicación y capacidad de negociación, donde se impulsen normas, mecanismos y procesos que permitan dar respuesta y solución a los conflictos de manera eficaz y flexible desde los principios de inclusión y participación de todos los actores universitarios, donde se cuenten con órganos colegiados que les permita estar legítimamente representados.

A su vez, contar con una estructura administrativa definida a partir de las necesidades del modelo universitario, con buena coordinación y desempeño institucional, que se definan políticas, estrategias y que implementen programas de acción que garantice la calidad académica, lo que otorga fortaleza a la administración y facilita el logro de la calidad académica de nuestra institución.

Se propone diseñar un modelo de administración abierta que provocará una nueva relación entre las autoridades y la comunidad universitaria, la cual se basa en la eficacia, transparencia, participación, evaluación e interacción entre autoridades.

POLÍTICAS

1. Fortalecer la gobernabilidad universitaria que garantice el prestigio académico y la autonomía institucional.
2. Promover estrategias de comunicación al interior con sus actores y con el entorno para favorecer el desarrollo social, económico, político y cultural a través de los medios de comunicación institucionales.
3. Fortalecer los procesos de gestión institucional para que sean eficaces y eficientes para dar cumplimiento de las funciones académicas y adjetivas.
4. Diseñar la normativa interna con el marco jurídico que regula el ejercicio profesional y demás políticas nacionales e internacionales afines a las condiciones y objetivos institucionales.
5. Desarrollar esquemas de transparencia y acceso a la información para propiciar la evaluación de sus procesos y dar a conocer cómo se lleva a cabo desde la gestión de la Universidad.
6. Implementar nuevos modelos de esquema de financiamiento y aumentar los ingresos propios.
7. Atender los problemas estructurales en vías de un mejoramiento integral de la Institución.
8. Consolidar el Sistema de Gestión de Calidad para que coadyuve al desarrollo de procesos académicos y administrativos de forma eficiente y eficaz.
9. Integrar a los docentes, administrativos y estudiantes en un ambiente de colaboración y con una misma identidad universitaria.
10. Gestionar, preservar, promover y promocionar la producción editorial a fin de acrecentar el acervo y patrimonio en esta materia de la Universidad Autónoma de Nayarit.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

30. Programa estratégico de gobernabilidad y gestión socialmente responsable.

Objetivo: promover la gobernabilidad universitaria y la gestión socialmente responsable en la Institución en cumplimiento de sus funciones.

Estrategias

- Realizar estudios sobre la normatividad universitaria para impulsar su análisis y adecuación de acuerdo a su entorno actual.
- Dar seguimiento y cumplimiento a la normatividad de la Institución y los acuerdos emanados del Honorable Consejo General Universitario.



- Mantener actualizadas las políticas y normativa de la Institución para fortalecer los procesos de gestión en todos sus niveles.
- Generar y mantener actualizado el modelo de responsabilidad social en la Universidad.

31. Programa estratégico de administración abierta y comunicación efectiva.

Objetivo: implementar una administración abierta, clara y transparente, donde la comunicación horizontal y vertical fortalezca el trabajo entre las diferentes dependencias y unidades académicas.

Estrategias

- Impulsar los procesos participativos para la toma de decisiones y el trabajo colegiado en las dependencias y unidades académicas.
- Promover una comunicación permanente y efectiva entre los directivos, docentes y administrativos.

32. Programa estratégico de modernización y capacitación administrativa.

Objetivo: impulsar la actualización oportuna de los sistemas y procesos administrativos que favorezcan el desarrollo y mejoramiento continuo del personal.

Estrategias

- Incentivar y apoyar programas de capacitación que contribuyan al desarrollo armónico de las funciones administrativas en todos los niveles de actuación.
- Apoyar la habilitación del personal directivo y administrativo en el desarrollo de sus funciones.
- Formular un programa de evaluación al desempeño del personal administrativo.
- Diseñar, implementar y evaluar los sistemas y procesos administrativos, para su actualización propiciando una administración efectiva de la información universitaria.

33. Programa estratégico de fomento a la identidad universitaria.

Objetivo: propiciar que la comunidad universitaria se mantenga informada sobre el quehacer de la Universidad, logrando la difusión de su filosofía, principios y valores.

Estrategias

- Implementar y actualizar un programa de comunicación estratégica que mantenga informada a la comunidad universitaria y demás grupos de interés, sobre las diferentes actividades que se realizan en el cumplimiento de las funciones institucionales.
- Promover y difundir los valores y principios universitarios entre los estudiantes, docentes, administrativos y público en general a través de los diferentes medios de comunicación.
- Diseñar un programa de identidad universitaria que fomente la presencia social de la Universidad en todos sus ámbitos y su identidad.
- Modernizar el portal de internet de la Universidad, que refleje la identidad y el nuevo sentido universitario.
- Realizar estudios de posicionamiento que permita conocer los niveles de presencia y percepción social de la Universidad, ante la sociedad en general.



34. Programa estratégico de integración y cuidado de la vida universitaria.

Objetivo: desarrollar un ambiente institucional de respeto e integración, donde se promueva la convivencia universitaria a partir de procesos de equidad, inclusión y cuidado al medio ambiente.

Estrategias

- Operar el Programa Institucional de Género.
- Diseñar y desarrollar el Programa Institucional de Universidad Sustentable.
- Diseñar y operar el Programa Institucional para la Defensoría de los Derechos Universitarios, que promueva el respeto a los derechos humanos.
- Diseñar y desarrollar el Programa de Apoyo Educativo a Personas con Discapacidad.

35. Programa estratégico de administración y sustentabilidad financiera.

Objetivo: implementar esquemas de financiamiento y administración de los recursos financieros apegados a la normatividad vigente para favorecer el desarrollo institucional.

Estrategias

- Establecer un modelo de administración efectiva de los recursos financieros acorde a la normatividad vigente.
- Fortalecer los esquemas de financiamiento extraordinario con impacto en la actividad académica.
- Incrementar los ingresos propios a partir de la optimización de las actividades y servicios que la Institución puede ofrecer.
- Establecer un proceso de control de acuerdo a lo establecido en las leyes y normas federales y estatales.

36. Programa estratégico de transparencia, evaluación y rendición de cuentas.

Objetivo: promover de manera oportuna la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad y a la comunidad universitaria a través de la evaluación sobre el uso y aplicación de los recursos otorgados a la Universidad.

Estrategias

- Establecer un sistema de información de transparencia y acceso a la información que sea accesible a la comunidad universitaria y la sociedad en general.
- Fortalecer los programas que aseguren la transparencia y rendición oportuna de cuentas a la sociedad.

37. Programa estratégico de servicios académicos.

Objetivo: gestionar y proporcionar servicios académicos que satisfagan las necesidades y expectativas de los estudiantes, docentes, administrativos y personal manual.

Estrategias

- Desarrollar sistemas que optimicen los servicios bibliotecarios para satisfacer las necesidades y expectativas de información de los usuarios.
- Desarrollar e innovar software y sistemas de información que maximicen los servicios a estudiantes, docentes y administrativos.



- Generar condiciones de conectividad a la comunidad universitaria.
- Fortalecer la seguridad al interior de los campus y espacios universitarios, al establecer procesos de identificación oficial de docentes, estudiantes y personal manual y administrativo.
- Garantizar la oferta y buena aplicación de los servicios académicos que contribuyan a la mejora de la calidad educativa.

ACERVOS CONSULTADOS

Acosta, S., Atairo, D. y Camou, A. (2015). Gobernabilidad, gobernanza y democracia en las universidades públicas mexicanas. En A. Acosta, S. Los desafíos de la universidad pública en América Latina y el Caribe (pp. 73-99). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Acosta, S. (2008). La autonomía universitaria en América Latina: Problemas, desafíos y temas capitales. *Universidades*, LVIII (36), pp.69-82. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37312909009>.

Acosta, S. (2000). Estado, políticas y universidades en un periodo de transición. México: UDG-Fondo de Cultura Económica.

Arechavala, R. (2011). La universidad y el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en México: una agenda de investigación. Recuperado de: http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista158_S2A2ES.pdf

Boyer, E. (1997). Una propuesta para la educación superior del futuro. México: UAM-FCE.

Brunner, J. (2014). La idea de la Universidad pública en América Latina: Narraciones en escenarios divergentes. *Educación XX1*, 17 (2), 17-34. doi: 10.5944/educxx1.17.2.11477

Brunner, J. (2007). Universidad y sociedad en América Latina. Recuperado de: http://200.6.99.248/~bru487cl/files/2007/11/universidad_y_s_1.html

Brunner, J. (2005). Transformaciones de la universidad pública. *Revista de Sociología*, N° 19, 31-49. Recuperado de <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/sociologia/articulos/19/1902-Brunner.pdf>

Canales, A. (2011). El dilema de la investigación universitaria. Recuperado de: http://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/acanales/Canales_EIDilemaDeLaInvestigacioinUniversitaria.pdf

Díaz, M., & Nieto, L.M. (2012). Del concepto de innovación. [Contextos, 1(4), 39-53

Didriksson, Axel; (2015). Economía política del conocimiento: contrapuntos. *Perfiles Educativos*, XXXVII. 190-207.

Didriksson, A. (2011). Universidad e integración regional: un escenario para la universidad latinoamericana. En R. Amador y A. Didriksson (Coords.), *Escenarios de la universidad pública latinoamericana* (49-82). México: IISUE.

Didriksson, A. (2005). La universidad de la innovación. Una estrategia de transformación para la construcción de universidades del futuro. México: Plaza y Valdés Editores, S.A. de C.V.



- Gago, H. A. & Mercado, C. R. (2001). La evaluación en la educación superior mexicana. Recuperado de http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res096/txt5.htm
- Garbanzo, Vargas, G. M. & Orozco Delgado, V. H. (2010). Liderazgo para una gestión moderna de procesos educativos. En Educación, Vol. 34, Núm. 1 2010, pp. 29. Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Gros, S. y Lara, N. (2009). Estrategias de innovación en la educación superior. Recuperado de <http://rieoei.org/rie49a09.pdf>
- House, E. R. (1994). Evaluación, ética y poder. España: Morata.
- López, Z. R. (2003). Formas de gobierno y gobernabilidad institucional. Análisis comparativo de seis instituciones de educación superior. México: ANUIES.
- Muñoz, G. H. (2015). Un apunte sobre las limitaciones impuestas a la autonomía universitaria. Revista de la Educación Superior Vol. xliv (4); No. 176, octubre-diciembre del 2015. ISSN: 2395-9037. (p. 111-137).
- Muñoz, G. H. (2011). La universidad mexicana en el escenario global. Perfiles Educativos | vol. XXXIII, número especial, (21-33).
- Treviño, E. (2015). La Educación Superior y el advenimiento de la sociedad del conocimiento. México: ANUIES.
- Universidad Autónoma de Nayarit. (2003). Documento Rector. Recuperado de <http://www.uan.edu.mx/d/a/sg/Legislacion/dcf4.pdf>

Artículo segundo.- Para el desarrollo y seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2022 de la Universidad Autónoma de Nayarit, la administración central deberá de construir un anexo técnico donde se integren los indicadores institucionales de desempeño, las metas anualizadas al 2022 y las dependencias responsables, que servirá de base para el desarrollo de los Programas Operativos Anuales.

Artículo tercero.- El Plan de Desarrollo Institucional 2016-2022 de la Universidad Autónoma de Nayarit, será revisado periódicamente por el Comité de Planeación Universitaria, y de así determinarlo, se realizarán las adecuaciones que se consideren necesarias para el funcionamiento de la planeación universitaria.

Artículo cuarto.- Durante el tercer año de gestión de la administración rectoral 2016-2022, se realizará la valoración de los resultados planteados en el Plan de Desarrollo Institucional para tal plazo, y se determinarán si se somete a una actualización.

Transitorio:

Único.- El presente acuerdo que contiene el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2022 de la Universidad Autónoma de Nayarit, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Universitaria.

Dado en el Campus Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, Tepic, capital del estado de Nayarit, a los 19 días del mes de diciembre del año 2016.



En cumplimiento al acuerdo del Consejo General Universitario, dado en sesión plenaria de fecha diecinueve de diciembre del año dos mil dieciséis, y para su debida observancia, promulgo el presente Plan de Desarrollo Institucional 2016-2022 de la Universidad Autónoma de Nayarit, en la residencia oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit, Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, en Tepic, capital del estado de Nayarit, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

M.C. Jorge Ignacio Peña González
Rector y Presidente del Consejo General
Universitario
Rúbrica

M.A.E. Adrián Navarrete Méndez
Secretario General y Secretario del Consejo General
Universitario
Rúbrica



